


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, disponga a la brevedad los arreglos edilicios y/o reparaciones de las instalaciones de la Escuela N° 440 Simón de Iriondo de la localidad de Santa Fe, a fin de que tanto los trabajadores que desarrollan sus actividades en el mismo, como los alumnos que acude a él, no corran riesgos en su integridad física.

FUNDAMENTOS


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Los docentes de la escuela Simón de Iriondo N° 440 de la localidad de Santa Fe se encuentran preocupados ante la situación edilicia de dicho establecimiento. Por dicho motivo es que los mismo docentes han presentado una nota ante las autoridades del establecimiento planteando la situación. En dicha nota, solicitan a los directivos, que intercedan ante las autoridades provinciales correspondientes, para que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos e inseguridad a las que están expuestos los trabajadores.

A título informativo y sin ser excluyente, dado que acompaño el presente pedido de informe con copia de la nota que oportunamente me remitieran, listo a continuación algunos de los inconvenientes con que se enfrentan a diario tanto los trabajadores, como los alumnos que concurre al edificio en cuestión:

Problemas en los baños,

Aberturas en mal estado,

Problemas de humedad en paredes y techos con peligro de derrumbe,

Problemas eléctricos,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Laboratorio clausurado y una biblioteca desactualizada, con falta de elementos y pérdida de ejemplares entre otros.

Todos los problemas mencionados up supra son riesgos que evidentemente hay que evitar cuanto antes.

De acuerdo a lo manifestado por los docentes reclamantes, los Directores de la institución, han tratado de encontrar solución a estas dificultades, pero ya los problemas presentes han trascendido las posibilidades de estos funcionarios.

Finalmente es importante destacar que la Escuela Simón de Iriondo ha a través del Decreto N° 3114 ha sido declarada patrimonio institucional por la provincia en el año 2006, por el entonces Gobernador Jorge Obeid.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



PATRICIA GUADALUPE CHALVO
Diputada Provincial